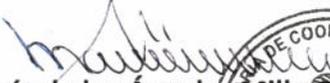


**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL
MES DE JUNIO, 2018.**

No.	FECHA DE PUBLICACION	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCION
01	13/06/2018	Acuerdo No.084-2018	34,658	PRIMERO: Ratificar en cada una de sus partes el Convenio que literalmente dice: CONVENIO PARA LAS NEGOCIACIONES DE UNA ALIANZA ESTRATEGICA DE COMPRA Y VENTA DE GRANOS BÁSICOS ENTRE LA INDUSTRIA DE HARINAS DE MAÍZ BLANCO Y ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO (DEMAHSA, IMSA, MATURAVE, ALBECASA y SEMOLAS DE HONDURAS, S.A.) FEDERACIÓN NACIONAL DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE HONDURAS (FENAGH), ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE GRANOS BASICOS (PROGRANO), CONSEJO NACIONAL CAMPESINO (CNC), EL CONSEJO COORDINADOR DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE HONDURAS (COCOCH), ASOCIACIÓN HONDUREÑA DE AGRICULTORES (ASOHAGRI), UNIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORIENTE LIMITADA (UNOPROL), Y POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA LAS SECRETARÍAS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG) Y DESARROLLO ECONÓMICO (SDE).


Lic. María de los Angeles Milla Guera
Secretaria General



**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL
MES DE JUNIO, 2018.**

No.	FECHA DE PUBLICACION	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCION
02	13/06/2018	Acuerdo Ejecutivo No. 526-2018	34,659	ARTÍCULO 1.- Integrar el Consejo Asesor del Transporte Terrestre (CATT), con los representantes siguientes: REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA: 1) Titular de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia como propietario o, un Representante Delegado por escrito al efecto como suplente; 2) Titular de la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructuras y Servicios Públicos (INSEP) como propietario o, un Representante Delegado por escrito al efecto como suplente; 3) Titular de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico como propietario o, un Representante Delegado por escrito al efecto como suplente; 4) Titular de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad como propietario y, el Director Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) como suplente; 5) La Comisión Directiva del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), pudiendo participar todos o parte de los Comisionados del Transporte pero conservando un voto como corresponde, ejercido por medio del Comisionado Presidente como Propietario o, por medio de un Comisionado del Transporte Delegado por escrito al efecto como suplente.

Lic. María de los Angeles Milla Guera
Secretaria General



**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL
MES DE JUNIO, 2018.**

No.	FECHA DE PUBLICACION	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCION
02			34,659	6) Titular de la Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional (FUSINA) como propietario o, un Representante Delegado por escrito al efecto como suplente; 7) Titular de la Fuerza Nacional Antiextorsión (FNA) como propietario o, un Representante Delegado por escrito al efecto como suplente; 8) Titular del Comité Permanente de Contingencias (COPECO) como Titular del Sistema Nacional de Atención de Emergencias (911) ; y, 9) Titular de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA) como propietario o, un Representante Delegado por escrito al efecto como suplente.



Lic. María de los Angeles Milla Gúnera
Secretaría General

**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL
MES DE JUNIO, 2018.**

No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCIÓN
03	13/06/2018	Acuerdo Ejecutivo No.030-2018	34,663	ARTÍCULO 1.- Autorizar Gastos de Representación para el ejercicio fiscal del presente año dos mil dieciocho (2018), al ciudadano JOSÉ ROBERTO ZACAPA CHINCHILLA , en el cargo de Comisionado del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT), por la cantidad mensual de QUINCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.15,000.00) .
		Acuerdo Ejecutivo No. 030-A-2018		ARTÍCULO 1.- Autorizar Gastos de Representación para el ejercicio fiscal del presente año dos mil dieciocho (2018), a la ciudadana PYUBANI WILLIAMS GUTIÉRREZ , en el cargo de Comisionada del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT), por la cantidad mensual de QUINCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.15,000.00) .
		Acuerdo Ejecutivo No. 030-B-2018		ARTÍCULO 1.- Autorizar Gastos de Representación para el ejercicio fiscal del presente año dos mil dieciocho (2018), al ciudadano RAFAEL ENRIQUE RUÍZ PAREDES , en el cargo de Comisionado del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT), por la cantidad mensual de QUINCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.15,000.00) .

Lic. María de los Angeles Mila Günera
Secretaria General

